



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN Y D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis del COVID-19 ha venido a golpear las cuentas públicas españolas en dos ejercicios, el 2020 y el 2021, que se mostraban a priori especialmente delicados por el alto volumen de la deuda pública en circulación que vencía en los mismos, lo que unido a las previsiones de déficit que pudieran esperarse antes de la aparición del virus, pronosticaba años de dificultad para la colocación de las emisiones de Deuda Pública.

El ejercicio 2020 se inició con un anuncio de necesidades netas de financiación, nueva deuda para cubrir el déficit esperado, de 30.000 millones de euros. Finalmente, estas emisiones netas fueron de 110.000 millones de euros, como conse-



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cuencia de la crisis. Las dificultades no fueron finalmente tales, más bien al contrario, gracias a la actuación del Banco Central Europeo (BCE) y España no sólo financió este último importe sino los 173.000 millones de euros que vencían en 2020, por lo que el volumen final de emisiones alcanzó los 283.000 millones de euros.

El ejercicio 2021 se presenta igualmente dificultoso: los vencimientos de deuda serán elevados, como ya anticipamos antes, y alcanzarán los 175.000 millones de euros. A eso habrá que añadir las necesidades para cubrir el déficit que se han presupuestado en casi 100.000 millones de euros. Este año, parece al menos, que podemos contar de nuevo con el auxilio del BCE para evitar los problemas que en condiciones normales, incluso con déficit “normales” aparecerían en las cuentas públicas al intentar colocar tan elevados volúmenes de deuda en un ejercicio. El Gobierno no puede centrarse en una política de corto plazo que obvie los elevados volúmenes de deuda que se están acumulando y que cuando la política monetaria o la valoración de los mercados sobre la situación de España cambien, producirán una auténtica crisis de solvencia del Estado español.

PREGUNTA

1. En el caso de la deuda a tipos variables y si existieran contratos de permuta financiera que cubrieran la misma, ¿a cuánto asciende el valor razonable de estos contratos a 31.01.21?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de febrero de 2021.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001096

C.DIP 95202 02/03/2021 11:43



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta G.P. VOX.

D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón

Diputado GPVOX.

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_001096

C.DIP 95202 02/03/2021 11:43